

Toledo, 05 de Octubre de 2023

Resolución
N°170/2023

Expediente
2023-81-1390-00125

Acta N° 20/2023

VISTO: la solicitud de compra directa número 20231814 cuyo objeto es la compra directa de tres farolas para complemento del alumbrado en la Plaza Dr. Batasar Brum de Toledo
RESULTANDO: I) que según actuación 1, se da inicio al procedimiento de compra directa número 20231814

II) que en actuación 2 se informa respecto a la reserva del rubro correspondiente

III) que se recavan presupuestos de Empresa del rubro, que se anexan en actuación 3.

IV) que según informe de evaluación que surge de actuación N° 3 se sugiere contratar la Empresa FIERRO VIGNOLI S.A FIVISA

CONSIDERANDO: que se vuelva menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE TOLEDO.

RESUELVE:

1- **AUTORIZAR.** El gasto correspondiente a la compra directa número 20231814 es decir la suma de pesos uruguayos (ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro con diecisiete centésimos) \$ 89.844,17iva incluido según presupuesto de FIERROS VIGNOLI S.A FIVISA RUT 210000400017

2- **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el Proyecto Mejoras en la Gestión de espacios públicos **con fondos provenientes del Lit C**

COMUNIQUESE a la Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

-Por Secretaria del Municipio. **INCORPORESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

HEBERT RIGOVEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO


Olga Fernandez
Concejal


José Luis Gini
Alcalde Municipio de Toledo

Araceli Villar
Concejal



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA

Anival Flores
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal